

INTEGRACIÓN Y SEGURIDAD ENERGÉTICA EN PAISES EXPORTADORES DE SALDOS

Diego Guichón (*)

El hecho de que Argentina se convirtiera durante los '90 en un exportador neto de energéticos - petróleo crudo y sus derivados, gas natural o energía eléctrica- produjo en los últimos años una tensión entre esas exportaciones y el abastecimiento interno.

En este marco, cabe profundizar la reflexión sobre las formas en que debe entenderse la integración energética para que sea compatible con el abastecimiento interno.

Como veremos, no pueden adoptarse mecánicamente las formulas que aplican los países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), dado que ello podría tener efectos adversos para un país exportador de saldos como es Argentina.

En este trabajo se analiza un aspecto de esta problemática: la relación entre el concepto de integración energética -entendida como todo comercio internacional de energéticos- y el concepto de seguridad energética, concebido como el conjunto de condiciones que permiten prever y evitar el racionamiento del consumo de energéticos con baja capacidad de sustitución.

LA PROBLEMÁTICA DE LA INTEGRACIÓN Y LA SEGURIDAD ENERGÉTICA

Son diversas las cuestiones que pueden tensionar esta relación. Entre ellas, la forma en que cada país puede responder a la interrupción momentánea de una determinada fuente de suministro energético, el modo en que puede incrementarse la oferta de

(*) Ex titular de la Dirección Nacional de Economía de los Hidrocarburos de la Secretaría de Energía de la República Argentina.

energía cuando el mercado lo requiera y el grado de flexibilidad o rigidez de la demanda.

Pero existe un elemento adicional en el caso de la integración energética que, si no se prevé adecuadamente, podría generar en ciertos periodos una tensión sustancial entre los procesos de integración y la seguridad de abastecimiento: es el vinculado con el carácter no renovable de alguno de los principales recursos energéticos involucrados (gas natural, petróleo y derivados líquidos).

Siguiendo el análisis de Marshall¹ que luego desarrollara Viner², cada una de estas cuestiones puede analizarse en el corto, mediano y largo plazo, en donde la duración de estos plazos se relacionan directamente con los tiempos de maduración de distintas inversiones y/o con las medidas que puedan hacer a la flexibilidad de la demanda.

EL CONCEPTO DE SEGURIDAD DE SUMINISTRO EN ELECTRICIDAD Y GAS NATURAL

Ciertos energéticos, tales como el gas natural y la energía eléctrica, presentan grandes dificultades para ser transportados y almacenados. A partir de cierto nivel de suministro, esta particularidad le confiere a su curva de oferta una forma completamente inelástica. Por otra parte, la demanda de estos energéticos puede tener también características de baja elasticidad.

Cuando se dan estas circunstancias, pequeños cambios en la cantidad demandada ante una oferta que se mantiene constante y/o pequeños cambios en las cantidades ofrecidas ante una demanda constante, pueden generarse grandes oscilaciones en los precios.

En el caso del sector eléctrico, las variaciones que podría sufrir el precio frente a la escasez del suministro son tan intensas y rápidas que -en muchos casos- se opta por racionar la demanda por mecanismos distintos al del precio.

En rigor, es un hecho generalizado en el mundo que, ante la escasez de la oferta respecto de la demanda, los mercados eléctricos no se equilibran a través de precios sino por racionamiento.

Como los gobiernos tratan de evitar el racionamiento eléctrico, surge la preocupación por la seguridad y la confiabilidad del suministro; conceptos éstos que se asocian con la elusión de las situaciones de racionamiento.

Partiendo del ejemplo del sector eléctrico, vemos que la seguridad de suministro es un valor que los gobiernos persiguen para evitar el racionamiento forzoso de la

¹ Alfred Marshall "Principios de Economía" 1890

² Jacob Viner "Curva de Costes y Curva de Oferta" 1931 reproducido en Ensayos sobre Teoría de los Precios Stigler G J (Compilador) Aguilar Madrid 1960.

demanda, en tanto no se considera viable permitir que en el corto plazo los precios oscilen por encima de determinados niveles.

En el mercado del gas natural se generan situaciones similares a través de su componente de demanda, ya que no hay posibilidades técnicas para satisfacerla con combustibles alternativos.

En efecto, en términos generales, la demanda residencial y/o comercial de gas natural para proveer a estufas, cocinas, calefones, termotanques, etc. tiene escasas posibilidades de ser satisfecha con otros combustibles. Algo parecido ocurre con los equipamientos de algunas industrias pequeñas y medianas.

Por otra parte, la introducción de la tecnología de generación eléctrica en centrales de Ciclo Combinado produjo una profunda interdependencia entre el sector gas natural y el sector de energía eléctrica, de tal forma que una dificultad de suministro en el primero puede afectar al segundo. Simultáneamente, la tecnología de Ciclo Combinado ofrece menos posibilidades técnicas de sustitución entre combustibles que las anteriormente utilizadas en las centrales de Turbo Vapor; lo cual le resta flexibilidad a los sistemas energéticos frente a dificultades transitorias en el suministro de gas natural. En consecuencia, la demanda de gas natural tendrá -en general- segmentos altamente inelásticos.

En este marco, una situación de insuficiencia de suministro de gas natural que se resolviese estrictamente por el mecanismo de precios de corto plazo sólo encontraría como límite el valor de combustibles alternativos, en tanto existiesen segmentos elásticos de la demanda técnicamente equipados para cambiar su consumo de gas natural por un combustible alternativo³.

Cuando así no ocurre, las oscilaciones de precios que equilibren oferta y demanda podrán ser mucho mayores que las que se verifican en los mercados libres del gas natural de países desarrollados, tales como el Henry Hub de EE.UU. Luego, se podrían generar situaciones en el país o en regiones del país en

La seguridad de suministro es un valor que los gobiernos persiguen para evitar el racionamiento forzoso de la demanda.

³ La pertinencia de hablar del valor del gas no suministrado es muy clara en la Argentina por la alta participación que el gas natural tiene en nuestra matriz energética (cerca al 50%), su alta incidencia en la generación eléctrica, y su importancia en las expansiones programadas del parque de generación. De esta manera bajo ciertas condiciones, el valor de la energía no suministrada por el sector eléctrico debería servir para construir un indicador del valor del gas natural no suministrado a partir del concepto de demanda derivada.

las que los gobiernos se encontrasen con que -al igual que para la energía eléctrica- existe un valor del gas natural no suministrado que, por diversos motivos, no puede aceptarse como precio del mercado y deberían intervenir ante ellas racionando la demanda.

Nuevamente observaríamos que los gobiernos buscan evitar este tipo de situaciones con políticas que le den seguridad de suministro.

La Agencia Internacional de Energía (IEA), que representa a los países de la OCDE, expresó este tipo de preocupaciones y justificó la intervención de los gobiernos en el caso del gas natural argumentando que *...eventos de baja probabilidad (tales como interrupciones de ofertas o temperaturas extremas) pueden no necesariamente ser valuadas en sí por el mercado. Los gobiernos tienen entonces que establecer objetivos para la confiabilidad de la oferta de gas, especialmente para asegurar el suministro de gas a clientes residenciales a extremadamente bajas temperaturas*⁴.

Hasta ahora hemos hablado de la energía eléctrica y del gas natural; sin embargo, cuando se trata del petróleo crudo y de otros combustibles líquidos, la cuestión de la seguridad de suministro puede ser una preocupación a nivel mundial. En efecto, también la demanda de petróleo y de sus derivados tiene segmentos altamente inelásticos por las dificultades técnicas para sustituirlos con otros energéticos no derivados de los hidrocarburos. En consecuencia, una aguda escasez de la oferta también puede generar muy amplias oscilaciones en los precios que los gobiernos, al menos los de los países importadores, quisieran amortiguar.

Al analizar este caso veremos que los gobiernos de los países desarrollados que integran la OCDE, han adoptado políticas para tratar de controlar el nivel y mitigar las oscilaciones en los precios internacionales del petróleo crudo.

Como también veremos, las políticas de seguridad de suministro pueden ser de diferente tipo y tendrían como objeto flexibilizar tanto la oferta como la demanda. O sea, lograr una mayor elasticidad de oferta y/o de demanda, de manera que puedan establecerse niveles razonables de precios de mercado sin que se deba llegar a situaciones de racionamiento.

RELACIÓN ENTRE SEGURIDAD DE SUMINISTRO E INTEGRACIÓN ENERGÉTICA

En relación con el comercio internacional de energéticos, la IEA define a la seguridad de suministro como la capacidad para manejar durante un tiempo dado a aquellas influencias externas al mercado que le impiden a éste autobalancearse.

⁴ Traducción propia de "Security of Gas Supply in Open Markets LNG and Power at a Turning Point" IEA 2004 paginas 19 y 20

En consecuencia, la seguridad de suministro implica poder manejar una interrupción externa de suministro. En el corto plazo, la seguridad de suministro cubre la adecuación de la oferta y la capacidad para evitar interrupciones a los consumidores. En el largo plazo, incluye la capacidad para movilizar inversiones que desarrollen la oferta y la infraestructura, como así también activos que den confiabilidad al suministro.

Evidentemente, los países de la OCDE son los principales importadores de energía del mundo y enfocan la problemática de seguridad de abastecimiento desde el lado exclusivo de la demanda a nivel nacional respecto de proveedores externos. Obviamente, detrás de este enfoque se encuentra toda la problemática del mercado internacional del petróleo y la relación con los países de la OPEP.

Por expresar el punto de vista de países importadores netos de energía, el enfoque de la OCDE sobre seguridad de suministro no revela conflicto entre la seguridad de suministro y la integración energética considerada en sentido amplio como el comercio internacional de energéticos. Por el contrario, ambos conceptos resultan complementarios para estos países.

En efecto, cuanto más fluido sea el comercio internacional de gas natural y de petróleo, menores serán las probabilidades y efectos de una interrupción externa de suministro y, por tanto, mayores las condiciones de seguridad energética de los países de la OCDE.

La siguiente manifestación resulta clara en este sentido: *Los gobiernos en los mercados abiertos de gas juegan no sólo un rol importante sino también diferente para asegurar que suministros confiables de gas natural entre los puntos de producción/importación hasta los consumidores finales. En lugar de manejar el sector, ellos deben establecer claros objetivos políticos a lo largo de la cadena del gas, para manejar las crecientes implicancias geopolíticas de la creciente dependencia de las importaciones...*⁵

En nuestra opinión, el enfoque de la OCDE no comprende adecuadamente la situación de los países exportadores netos de

Las políticas de seguridad de suministro tendrían como objeto establecer niveles razonables de precios de mercado sin que se deba llegar a situaciones de racionamiento.

⁵ Traducción propia de "Security of Gas Supply in Open Markets LNG and Power at a Turning Point" IEA 2004 página 19

energéticos - en particular, la de aquellos que son exportadores de saldos- ni las tensiones entre los conceptos de seguridad de suministro e integración energética que pueden producirse en ellos.

En este sentido, conviene diferenciar a los países que teniendo mercados internos de pequeñas dimensiones son grandes exportadores de hidrocarburos de los países que tienen saldos exportables relativamente pequeños en relación con la magnitud de su consumo interno y a los que denominamos *exportadores de saldos*.

Cuando el mercado interno consume una fracción menor de la producción, los efectos de una caída de ésta sobre los saldos exportables son menos acentuados. Por ejemplo, una disminución del 10% en la producción boliviana de gas natural o en la paraguaya de energía eléctrica hará caer las exportaciones prácticamente en el mismo porcentaje, dado que el consumo interno es poco significativo. En general, en estos casos no existirá una tensión considerable entre los objetivos de integración energética y de seguridad de suministro interno.

Pero en aquellos países que consumen un alto porcentaje de su producción energética, las afectaciones transitorias en sus economías internas pueden repercutir de manera considerable aunque momentánea sobre la cantidad de energéticos que puedan exportar sin afectar su seguridad de suministro interno. Por ejemplo, si un país consume el 80 % del gas natural que produce y exporta el 20 % restante, una caída en la producción del 10 % hará que sus saldos exportables caigan en un 50 %.

Lo expuesto en términos estáticos podría también ejemplificarse en términos dinámicos. Por ejemplo, si el consumo de gas natural interno crece más que su producción, los saldos exportables de un país que consume una alta proporción de su producción podrían verse proporcionalmente más afectados que los de otro país en donde el crecimiento de la demanda se produjese a partir de un consumo previo poco significativo.

En el caso de Argentina, país que consume un 80% de su producción de gas natural, cualquier desajuste relativamente pequeño entre el crecimiento de su producción y el de su consumo puede generar grandes oscilaciones en los volúmenes exportables.

De lo expuesto hasta aquí, surge claramente que la relación entre los valores de Integración Energética y Seguridad de Suministro pueden sufrir situaciones de tensión en países como Argentina que sólo exportan una fracción menor de su producción. Surge también que esta problemática no necesariamente ha de darse en los países cuyo consumo interno de energéticos es relativamente menor respecto de sus exportaciones ni en aquellos que son importadores netos de energéticos.

OBJETIVOS SOCIALES Y PRIVADOS

De acuerdo a lo sostenido en el punto anterior, en general no habría conflicto entre el

comercio internacional de energéticos y la seguridad energética en países de la OCDE⁶, en tanto el comercio internacional no actuaría en desmedro de la seguridad energético sino en favor de ella.

En este sentido, la preocupación de dichos países es -en general- que la actividad privada pueda actuar menos que lo socialmente necesario.

Por ejemplo, la instrumentación de una política de seguridad de suministro en los países importadores no requiere que sus gobiernos adopten medidas para mitigar situaciones de riesgo potencial que el mercado y los consumidores no siempre logran identificar y evaluar adecuadamente. Los documentos de la OCDE señalan como un hecho conocido que los mercados no siempre están dispuestos a invertir lo necesario para lograr seguridad de suministro frente a eventos de baja probabilidad pero alto impacto, destacándose en este sentido los fenómenos del tipo *free rider* que dificultan lograr estas soluciones.

Por el contrario, en un país exportador de saldos puede registrarse una tensión entre la actividad privada y el objetivo de seguridad energética.

En general, cada empresa se considerara sólo responsable del suministro a los clientes con quienes mantiene contratos, sean estos clientes internos o externos al país; mientras que a los gobiernos les interesa lograr condiciones que aseguren el suministro al conjunto de consumidores de sus mercados energéticos con una demanda altamente inelástica en todo momento.

Las incompatibilidades pueden surgir en distintos momentos de la ejecución de los contratos, particularmente cuando éstos son de muy largo plazo, originando situaciones imprevistas que pueden afectar la seguridad de suministro en un determinado país, eventualmente no contempladas en los contratos, los cuales -como todo contrato de largo plazo- han de ser necesariamente incompletos.

El enfoque de la OCDE no comprende adecuadamente la situación de los países exportadores netos de energéticos - en particular, la de aquellos que son exportadores de saldos- ni las tensiones entre los conceptos de seguridad de suministro e integración energética que pueden producirse en ellos

⁶ Naturalmente hay excepciones, dado que dentro de la OCDE hay países como CANADA que son exportadores netos de energía, y en algunos países notablemente en EE.UU., que son grandes importadores de energía, el eventual conflicto que pudiese existir se ha resuelto prohibiendo legalmente las exportaciones de petróleo crudo.

CAUSAS QUE PUEDEN ORIGINAR CONFLICTOS ENTRE COMERCIO INTERNACIONAL Y SEGURIDAD ENERGÉTICA

Evidentemente, en los procesos de integración se producen crisis que nada tienen que ver con la seguridad de suministro. Muchas veces, cuestiones netamente comerciales pueden interrumpir el suministro, tal como ocurrió en 1980 cuando Argelia cortó el suministro de GNL a EE.UU y a Europa para renegociar las condiciones comerciales.

No obstante, hay veces en que las tensiones en los procesos de integración pueden vincularse íntimamente con la preservación de la seguridad de suministro, en particular en los países exportadores de saldos.

Así, una tensión transitoria entre los objetivos de integración energética y seguridad de suministro puede originarse en las crisis políticas y económicas que eventualmente atraviese un país.

Aunque ha sido fuertemente criticado como metodología científica, el método inductivo es una fuente de lo que en determinado momento se considera razonable o de sentido común. Así, dada la historia política y económica de los países de la región, no sería razonable ni de sentido común asegurar que no van a existir durante plazos de 20 o 30 años crisis políticas y/o económicas que afecten transitoriamente el ritmo de inversión en estas economías.

En tal sentido, importa destacar que las normas o los acuerdos no evitan que las crisis se produzcan, y que aislar a un sector de la economía de una situación de crisis no hace más que trasladar un mayor costo del ajuste hacia otros sectores de la economía.

La posibilidad de aislar a un sector determinado para que no lo afecte una crisis política y económica depende, evidentemente, de factores que escapan a este trabajo. Sin embargo, puede decirse que uno de esos factores es la magnitud de la crisis. En este sentido, ante las sendas crisis desatadas por la devaluación de la moneda en México (efecto Tequila, 1995) y en Brasil (efecto Caipirinha, 1999), Argentina optó por preservar su política cambiaria y trasladó todo el costo del ajuste hacia otros sectores de la economía, provocando de ese modo una disminución de los niveles de crecimiento y un aumento de la desocupación.

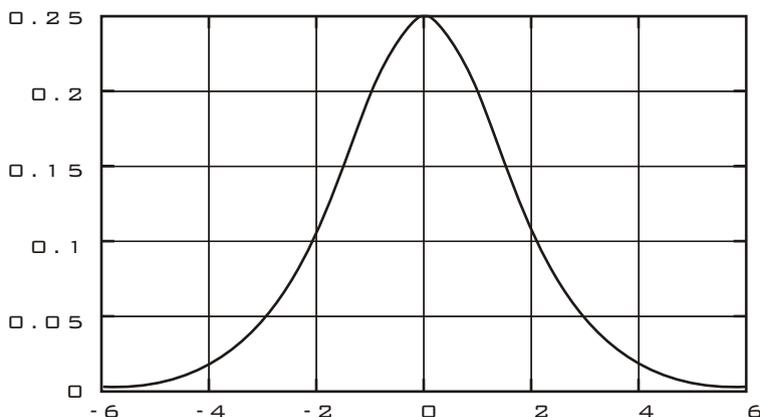
En igual sentido, ante el nivel de desempleo existente en 2001, aparecía como irrazonable y falta de sentido común suponer que la crisis de fines de ese año podría haberse encarado sin afectar el tipo de cambio, aun cuando existiese voluntad política para ello. Luego, las crisis políticas y económicas en gran escala pueden tornar inviable el aislar de las mismas a ciertos sectores; en tanto, un intento de esa naturaleza puede derivar en situaciones de caos social y de no gobernabilidad.

La forma en que esto puede repercutir en el ritmo de inversiones en una economía es una cuestión compleja de tratar, teniendo en cuenta que hay efectos cruzados de distinta naturaleza.

Pero no puede descartarse la posibilidad de que -por acción u omisión de los agentes involucrados- se afecte transitoriamente la disponibilidad de energéticos en el país. En tanto se trate de un país con una elevada relación consumo/producción de energéticos tales como el gas natural y la energía eléctrica, se pueden generar tensiones transitorias entre los objetivos de seguridad de suministro interno y los procesos de integración energética.

Otro factor de riesgo involucrado de manera esencial es el carácter finito de los hidrocarburos y la existencia de una incertidumbre básica sobre cómo evolucionarán -tanto mundial como regionalmente- las reservas y las posibilidades de producción.

En 1956, M. King Hubbert publicó *Nuclear Energy and The Fossil Fuels*. Con esta obra comenzó a enunciarse la denominada teoría del *Peak Oil*, según la cual la producción global de petróleo alcanzara un pico y luego declinara debido al sobreconsumo de un recurso finito. Hubbert planteó que esto ocurriría de acuerdo a una curva logística como la que muestra la figura.



Ya en ese año 1956, Hubbert predecía que la producción petrolera en EE.UU alcanzaría un pico en 1970 y que luego declinaría, cosa que efectivamente sucedió. Hubbert explicó que la producción se detiene cuando la energía necesaria para extraer un barril de petróleo supera a la energía contenida en un barril de petróleo y agregó que este límite es independiente del precio del petróleo.

Aislar a un sector de la economía de una situación de crisis no hace más que trasladar un mayor costo del ajuste hacia otros sectores de la economía.

Debe decirse que aunque Hubbert también realizó predicciones a nivel mundial, éstas no se han cumplido en las fechas previstas por el autor. Al respecto, distintos críticos de la teoría del *peak oil* trazan una curva de producción con pendiente más suave que la de la logística y con un pico al que recién se accederá en los próximos 20 ó 30 años.

Lo importante de destacar respecto de esta teoría es que existe consenso en que, tras alcanzar un pico, la producción declinará. Esto, que también es aplicable al gas natural, nos advierte de que mucho antes del agotamiento de las reservas, la producción comenzará a descender y se producirán crecientes problemas de abastecimiento.

El otro factor a considerar es que este comportamiento de la producción mundial puede ser compatible con distintos comportamientos regionales. De hecho, la producción estadounidense, salvo la que se realiza costa afuera en el Golfo de México y en Alaska, alcanzó un pico en 1971 y desde entonces ha descendido casi continuamente.

En este marco, los procesos de integración energética a nivel regional basados en intercambios de energía eléctrica generada con gas natural y/o gas natural en estado gaseoso no tienen como condicionante lo que ocurra con la producción en el mundo, sino lo que ocurra con la producción en la cuenca en que se origina la producción de gas natural afectada a dicho intercambio.

En tal sentido, cuando llegue la etapa de declinación de las cuencas gasíferas locales, se agudizarán los conflictos de objetivos entre Seguridad de Abastecimiento e Integración Energética. El momento exacto en que se logre el pico de producción en cada cuenca es algo difícil de pronosticar e implica una incertidumbre considerable. Pero es un riesgo inherente a un proceso de integración energética basado en gas natural en estado gaseoso⁷.

POLÍTICAS DE INTEGRACIÓN ENERGÉTICA Y DE SEGURIDAD DE SUMINISTRO INTERNO

Abordaremos ahora la forma de traducir en políticas las diferentes relaciones entre Integración Energética y Seguridad de Suministro Interno y veremos que la naturaleza de esas políticas variará de acuerdo con la configuración del sector energético del país que se trate, tanto en lo que hace a su oferta como a su demanda.

La problemática de la seguridad energética cambia según el energético de que se trate

⁷ Por ejemplo, tal como señala la Agencia Internacional de Energía (IEA) en el trabajo “Flexibility in Natural Gas Supply and Demand”, la flexibilidad de suministro y con ello la seguridad de suministro declina cuando un yacimiento mayor de gas natural, al ser depletado, no puede entregar en forma puntual volúmenes mayores que sus promedios mensuales (efecto denominado “swing”).

y la región que lo produzca. Así, mientras las cuestiones de seguridad de suministro en materia de petróleo y combustibles líquidos han llevado a los países de la OCDE a adoptar principalmente políticas de mantenimiento de stock estratégicos, con las consecuentes inversiones en almacenaje, las cuestiones de seguridad energética asociadas a la energía eléctrica y al gas natural han debido recurrir a otro conjunto de políticas que se asocian con el sostenimiento de capacidades de reserva en toda la cadena productiva.

En este sentido, el valor de la energía eléctrica no suministrada puede ser muy elevado y variable, y no constituir una señal suficiente para el sostenimiento de un ritmo de inversión que evite situaciones de desabastecimiento transitorio.

Por otra parte, dadas las actuales configuraciones de los mercados energéticos de algunos países, cada empresa se considera -en general y como ya dijimos- sólo responsable del suministro a sus propios clientes, mientras que a los gobiernos les interesa la seguridad de suministro al conjunto de consumidores. De este modo, tratándose de energéticos con una demanda altamente inelástica, el mercado por sí solo puede no determinar una forma específica de atender la totalidad de la demanda en caso de falencia de alguno o algunos de los proveedores.

Es así que los gobiernos determinan niveles aceptables de seguridad, especialmente cuando puede verse afectada la seguridad de pequeños consumidores. Asimismo, corresponde a los gobiernos el establecimiento de políticas claras para afrontar situaciones de emergencia.

Dado los largos períodos de maduración que presentan las inversiones en algunos segmentos de la cadena de producción del gas natural y de la electricidad, toda política de seguridad para el abastecimiento de estos energéticos ha de implicar un seguimiento permanente del ritmo y resultado de estas inversiones.

En este marco, se trata de monitorear con especial énfasis las inversiones en generación y transporte; las cuales, particularmente cuando se orientan a atender demandas pico, no siempre son realizadas oportunamente por el mercado.

Por el lado del gas natural, la complementación que logren alcanzar gasoductos, instalaciones para la recepción de GNL, almacenajes subterráneos, plantas de *peak shaving*, plantas de generación térmica con combustibles alternativos tales como fuel

Cuando llegue la etapa de declinación de las cuencas gasíferas locales, se agudizarán los conflictos de objetivos entre Seguridad de Abastecimiento e Integración Energética

oíl, carbón, etc. puede brindar una alta seguridad de suministro, aun a países altamente importadores de energéticos.

En el caso de países que por razones geográficas reciben todo su suministro de gas natural a través de Gas Natural Licuado (LNG) -Japón y Corea del Sur, por ejemplo-, la estrategia para lograr seguridad de suministro se vincula con su capacidad de almacenaje y con la diversidad de proveedores externos.

La experiencia de integración gasífera en el Cono Sur durante los '90 basó la seguridad y la flexibilidad del suministro en el diseño de capacidad excedente de transporte y en las posibilidades que tenían los yacimientos en variar su nivel de producción de acuerdo a la demanda⁸.

Aunque todo lo mencionado es, sin duda, significativo para la cuestión planteada, debe además considerarse que, para el caso particular de procesos de integración regionales basados en gas natural y/o energía eléctrica generada marginalmente con gas natural, no puede suponerse razonablemente que los países exportadores de saldos de energía eléctrica y/o gas natural estén dispuestos a desatender su objetivo de seguridad de suministro interno para mantener sus exportaciones. Porque como hemos mencionado, el valor de la energía no suministrada en forma de energía eléctrica y/o gas natural es un valor que generalmente no se refleja en el mercado, y es muy superior al mismo⁹.

En este sentido la coincidencia de los países de la OCDE en sostener que a mayor comercio internacional de energéticos, mayor seguridad de suministro, no es necesariamente una fórmula aplicable a todos los países y a todas las situaciones.

Para finalizar cabe concluir que las exportaciones de gas natural y/o energía eléctrica permiten a los países importadores lograr un mayor nivel de seguridad en estos energéticos. Pero la seguridad de suministro que adquieren por este medio, nunca podrá superar razonablemente a la seguridad de suministro que tiene el propio país exportador.

⁸ Para una descripción del sector en la década de los noventa ver Campodónico Humberto : La industria del gas natural y su regulación en América Latina Revista de la CEPAL N° 68 agosto 1999.

⁹ Cabe señalar que si se asumiese que no existirán en el futuro energéticos alternativos a los hidrocarburos, seguramente sería difícil de justificar cualquier exportación de los mismos, pero no es ese el supuesto que hacemos, sino que se entiende que pueden existir periodos de transición en los cuales no estén aún desarrollados estos suministros alternativos, y entonces puedan presentarse situaciones de falta de suministros a consumos que no tengan alternativas para su sustitución.